



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Licenciatura en derecho

3.- Campus

Xalapa; Veracruz; Orizaba-Córdoba; Coatzacoalcos-Minatitlán; Poza Rica-Tuxpan

4.-Dependencia/Entidad académica

Sistema de Enseñanza Abierta/ Facultad de derecho

5.- Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.- Área de formación

LDER28027	Derechos Fundamentales	Principal	Secundaria
		Disciplinaria	

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8 (3/2)	3	2	75	Ninguna

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Curso-taller ABGHJK= Todas

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	30	15

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

Academia de Derecho Constitucional, Político y Administrativo	Solución que promueva, proteja, defienda y repare las posibles afectaciones a derechos humanos que se presentan en el ámbito social del México contemporáneo.
---	---



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
20 de julio de 2009	21 de abril de 2017	9 de mayo de 2017

16. Nombre de los académicos que participaron

Herrera Ortiz Margarita, López Reyes Aracely, Luna Leal Marisol, Martínez Martínez Jorge, Ramírez Arce Bertha Alicia, Ramírez Pardo Gabriela, Rodríguez Pérez María de Lourdes, Ruiz Balcázar Mónica Victoria, y Zúñiga Ortega Alejandra Verónica.

17.-Perfil del docente

Licenciatura en Derecho; preferentemente con estudios de posgrado en la temática.

18.-Espacio

Intrafacultad

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinario

20. Descripción

Con la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el año 2011, los derechos humanos han sido motivo de reflexiones teóricas y legales en las que no sólo se ha generado conocimiento, sino también, se ha cuestionado su exigibilidad y justiciabilidad. Es por ello que la experiencia educativa derechos fundamentales se identifica como una de las prioritarias en el plan de estudios de la licenciatura en derecho, pues el conocimiento y posterior análisis de los temas que la rodean, impactan en la formación integral del estudiante.

La asignatura de derechos fundamentales es un curso que forma parte del área de formación disciplinaria del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho; tiene un valor de 8 créditos (3 horas teóricas y 2 horas prácticas).

21. Justificación

La importancia de la experiencia educativa derechos fundamentales radica en que el alumno, al analizar el desarrollo de los derechos humanos en el Estado Mexicano, no sólo desde la perspectiva histórica, sino también desde los enfoques iusfilosófico, doctrinal y jurídico, estará en condiciones de inferir su impacto en los ámbitos político y jurídico mundial, así como, en las demostraciones específicas en el terreno constitucional.

En tal sentido, el alumno podrá distinguir, a través de una interpretación de la norma jurídica y la argumentación, las decisiones jurídicas idóneas en situaciones de afectación de derechos humanos en México, dando pie a una actualización competitiva con valores y a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

22. Unidad de competencia

El estudiante analiza la evolución de los derechos humanos en el contexto histórico, iusfilosófico, doctrinal y jurídico, con el objeto de relacionar su influencia tanto en el orden jurídico- político mundial como sus manifestaciones concretas en el ámbito constitucional, a fin de reflexionar y proponer soluciones que promuevan, protejan, defiendan y reparen las posibles afectaciones a derechos humanos que se presentan en el ámbito social del México contemporáneo, mostrando una actitud propositiva, respetuosa, abierta y tolerante ante su compañeros y maestros.



23. Articulación de los ejes

Teóricos: Se analizan los conceptos de derechos humanos, derechos fundamentales y garantías Constitucionales, así como, sus referencias histórica, iusfilosófica, doctrinal y jurídica. Así mismo, se distinguen entre los derechos civiles y políticos o derechos de libertad; los derechos económicos, sociales y culturales o derechos de igualdad; los derechos de seguridad, los de solidaridad, derechos colectivos y derechos de interés difuso. Se considera la explicación de la controversia la clasificación de los derechos: de la teoría de las generaciones a una teoría unitaria. Se hace una comparación entre los diferentes sistemas de protección y defensa de los derechos humanos, el análisis de los sujetos tradicionales y nuevos sujetos en el contexto de la constitucionalización de los derechos humanos; y, finalmente, se describe la protección de los derechos fundamentales en el plano nacional.

Heurísticos: Se organizan diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje con el objeto de que el estudiante analice el contenido de los saberes teóricos.

Axiológicos: Tanto los saberes teóricos como los heurísticos se desarrollan con sustento de valores que tienden a una formación integral, tales como: capacidad para trabar en equipo, responsabilidad, compromiso, conciencia crítica y respeto.

24. Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>1. Derechos Humanos. Conceptos: Derechos humanos, derechos fundamentales y garantías Constitucionales. Nociones: Histórica, iusfilosófica, doctrinal y jurídica.</p> <p>2. Los derechos civiles y políticos o derechos de libertad.</p> <p>3. Los derechos económicos, sociales y culturales o derechos de igualdad.</p> <p>4. Los derechos de Seguridad.</p> <p>5. Los derechos de solidaridad, derechos colectivos y derechos de interés difuso.</p> <p>6. El problema de la clasificación de los derechos: de la teoría de las generaciones a una teoría unitaria.</p>	<p>Esquematizar adecuadamente las diferencias entre derechos humanos, derechos fundamentales y garantías constitucionales con fundamentos teóricos – legales.</p> <p>Dialogar y debatir acerca de los enfoques histórico, iusfilosófico, doctrinal y jurídico de los derechos humanos, tolerando los diversos puntos de vista de los compañeros.</p> <p>Elaborar resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y reportes de lectura, con un enfoque comparativo, crítico, y técnico, sobre los diferentes derechos humanos usando la tecnología necesaria en la búsqueda la información.</p> <p>Hacer un cuadro sinóptico y un mapa mental sobre las teorías de generaciones de derechos humanos y unitaria con el objeto</p>	<p>Capacidad para trabajar en equipo de manera responsable, colaborativa comprometida, respetando la diversidad de pensamientos, culturas e ideologías.</p> <p>Demostrar conciencia crítica en el análisis de los diferentes saberes teóricos de los derechos humanos.</p> <p>Manifestar respeto a la diversidad cultural, ideológica, de preferencias sexuales en la solución de los problemas relacionados con la vulneración de derechos humanos.</p> <p>Exteriorizar respeto a la cultura de la legalidad.</p>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>7. La protección de los derechos fundamentales en el plano nacional.</p> <p>8. La constitucionalización de los derechos humanos: sujetos tradicionales y nuevos sujetos.</p> <p>9. Sistemas de protección y defensa de los derechos humanos.</p>	<p>de deducir la idónea, demostrando respeto y tolerancia ante las diversas opiniones.</p> <p>Identificar, argumentar y formular soluciones jurídicas a situaciones actuales de vulneración de derechos humanos que se viven en el contexto nacional.</p> <p>Realizar un reporte de lectura sobre los sujetos tradicionales y nuevos sujetos de los derechos humanos con un enfoque crítico.</p> <p>Producir una tabla comparativa de los diversos sistemas de protección y defensa de los derechos humanos que permita clasificar y distinguir sus respectivos elementos característicos</p>	
---	---	--

25. Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<p>Lecturas reflexivas. Diálogo abierto y discusión de los temas. Elaboración de mapas conceptuales, cuadros sinópticos, reportes de lectura, tablas comparativas, esquemas, resúmenes síntesis y escritos de solución de problemas. Debates Exposición oral individual y en equipo. Pruebas escritas abierta o cerradas</p> <p>Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).</p>	<p>Encuadre. Seguimiento y control de actividades individuales o grupales. Discusiones dirigidas sobre las lecturas realizadas Revisión y retroalimentación de productos Coordinación de seminarios y debates Coordinación de lluvia de ideas.</p> <p>Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.</p>

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
------------------------------	----------------------------



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>Fuentes de consulta. Diapositivas. Videos. Programa de la materia. Películas. Recomendaciones emitidas. Jurisprudencias. Sentencias.</p>	<p>Proyector. Televisión. Computadora. CD. USB. Hojas de papel. Pintarrón, borrador, plumones. Reproductor de video.</p>
--	---

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Esquema de las diferencias entre derechos humanos, derechos fundamentales y garantías constitucionales.	Puntualidad en su entrega. Uso adecuado de ortografía y signos de puntuación. Claridad en la redacción. Pertinencia de fuentes utilizadas. Uso de fundamentos teóricos y legales.	Aula.	5%
Diálogo y debate acerca de los enfoques histórico, iusfilosófico, doctrinal y jurídico de los derechos humanos.	Tolerancia en los diversos puntos de vista de los compañeros. Uso de argumentos históricos, iusfilosóficos, doctrinales y jurídicos.	Aula.	10%
Resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y reportes de lectura, sobre los diferentes derechos humanos.	Enfoque comparativo, crítico, y técnico. Uso de la tecnología necesaria en la búsqueda la información. Puntualidad en la entrega. Uso correcto de ortografía y signos de puntuación.	Aula y extra clase.	20%



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>Cuadro sinóptico y un mapa mental sobre las teorías de generaciones de derechos humanos y unitaria para inferir la idónea.</p>	<p>Claridad en la redacción.</p> <p>Argumentos teórico jurídicos.</p> <p>Respeto y tolerancia ante las diversas opiniones.</p> <p>Limpieza en la presentación.</p> <p>Puntualidad en la entrega.</p> <p>Uso correcto de ortografía y signos de puntuación.</p>	<p>Aula y extraclase.</p>	<p>5%</p>
<p>Tabla comparativa de los diversos sistemas de protección y defensa de los derechos humanos que permita clasificar y distinguir sus respectivos elementos característicos.</p>	<p>Enfoque comparativo.</p> <p>Puntualidad en la entrega.</p> <p>Uso correcto de ortografía y signos de puntuación.</p> <p>Claridad en la redacción.</p>	<p>Aula.</p>	<p>10%</p>
<p>Reporte de lectura sobre los sujetos tradicionales y nuevos sujetos de los derechos humanos</p>	<p>Enfoque crítico.</p> <p>Puntualidad en la entrega.</p> <p>Uso correcto de ortografía y signos de puntuación.</p> <p>Claridad en la redacción</p>	<p>Aula y extra clase</p>	<p>10%</p>
<p>Soluciones jurídicas a situaciones actuales de vulneración de derechos humanos que se viven en el contexto nacional.</p>	<p>Argumentos históricos, iusfilosóficos, teóricos y legales.</p> <p>Pertinencia.</p> <p>Enfoque crítico y técnico.</p> <p>Puntualidad en la entrega.</p>	<p>Aula y extra clase.</p>	<p>20%</p>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Exámenes escritos.	Uso correcto de ortografía y signos de puntuación. Claridad en la redacción Uso correcto de ortografía y signos de puntuación. Claridad en la redacción Respuestas claras y pertinentes.	Aula	20%
--------------------	--	------	-----

28.-Acreditación

La acreditación de la experiencia educativa se obtendrá con la obtención mínima del 60 por ciento del 100 integrado a partir de cada uno de los rubros señalados en el apartado de evaluación del desempeño.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

29.-Fuentes de información

Básicas

- Ayala Corao Carlos. (2013). Del Diálogo jurisprudencial al control de convencionalidad, México: Porrúa.
- Díez-Picazo Giménez, L. M. (2005). Sistema De Derechos Fundamentales, Madrid: Civitas.
- Cossío Díaz José Ramón. (2013). El Caso Radilla. Estudio y documentos, México: Porrúa.
- Cossío Díaz José Ramón. (2014). La libertad de expresión en las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México: Tirant Lo Blanch.
- Carbonell Miguel. (2012). La reforma constitucional de derechos humanos, México: Porrúa/UNAM.
- Carbonell Miguel. (2013). Introducción general al control de convencionalidad, México: Porrúa/UNAM.
- Fierro Ferraez Ana Elena. (2012). Derechos humanos, derechos fundamentales y garantías, México: Oxford University Press.
- Fix Zamudio Héctor. (2006). La Corte Interamericana de derechos humanos, México: UNAM-III.
- Fix Zamudio Hector. (2013). Las reformas en derechos humanos procesos colectivos y amparo, México: UNAM-III.
- García Ramírez Sergio. (2012). La reforma constitucional sobre derechos humanos, México: Porrúa/UNAM.
- García Ramírez Sergio. (2011). La Corte Interamericana de Derechos Humanos, Biblioteca Jurídica: México.
- González Chevez Héctor. (2014). Derechos Humanos, Reforma Constitucional y Globalización, Fontamara: México.
- Hernández Álvarez Martha María del Carmen. (2016). Derechos humanos. Perspectivas y Retos, México: Tirant Lo Blanch.
- Herrerías Cuevas Ignacio F. (2012). El Control de constitucionalidad y convencionalidad, México: Ubijus.
- Hidalgo Murillo José Daniel. (2012). Juez de control y control de derechos humanos, México: Flores Editor y Distribuidor.
- Ferrajoli Luigi. (2001). Los fundamentos de los derechos fundamentales, Madrid: Trotta.
- Silva Meza Juan. (2013). Derechos fundamentales, México: Porrúa.
- Olivo Campos José René. (2013). Los derechos humanos y sus garantías, México: Porrúa.
- Orozco Sánchez César Alejandro. (2013). El derecho internacional de los derechos humanos y su recepción en México, México: Ubijus.
- Pampillo Baliño Juan Pablo B. (2012). Derecho Internacional de los Derechos Humanos, México: Porrúa.
- Pérez Luño Antonio Enrique. (2005). Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, Madrid: Tecnos.
- Ramírez García Hugo Saúl. (2011). Derechos Humanos, México: Textos Jurídicos Universitarios.
- Rojas Caballero Ariel Alberto. (2012). Derechos humanos en México, México: Porrúa, México



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Complementarias

- Antônio A. Cançado Trindade. (2009). El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el siglo XXI, Brasil: Universidad de Brasilia, Jurídica de las Américas.
- Bidart Campos Germán José. (2001). Teoría General de los Derechos Humanos, Buenos Aires: Astrea.
- Bobbio Norberto. (2001). Estado, Gobierno y Sociedad, México: FCE.
- González Galindo Gustavo. (2013). La ponderación de los derechos fundamentales, México: Porrúa / Universidad Veracruzana.
- González Morales Felipe. (2013). Sistema Interamericano de derechos humanos, México: Tirant lo Blanch.
- López Sánchez Rogelio. (2013). Interpretación constitucional de los derechos fundamentales, México: Porrúa.
- Gutiérrez Contreras Juan Carlos. (2013). El Caso Rosendo Radilla Pacheco Impacto e Implicaciones, México: Ubijus.
- Silva García Fernando. (2012). Jurisprudencia Interamericana sobre derechos humanos, México: Tirant Lo Blanch.